## II. Autoridades y personal

## A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

## **CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL**

20289 REAL DECRETO 1234/1995, de 7 de julio, por el que se declara la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida, de don Antonio Arizmendi Ballester, Magistrado.

De conformidad con lo establecido en los artículos 131 y 386 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, según redacción dada por la Ley Orgánica 7/1992, de 20 de noviembre, y en el artículo 28.2.a) y 3.e), del Real Decreto legislativo 670/1987, de 30 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Clases Pasivas del Estado, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 4 de julio de 1995.

Vengo en declarar la jubilación forzosa de don Antonio Arizmendi Ballester, Magistrado, con destino en la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, por cumplir la edad legalmente establecida el día 30 de agosto de 1995, con los derechos pasivos que le correspondan, cuya jubilación producirá efectos a partir de la fecha indicada.

Dado en Madrid a 7 de julio de 1995.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia e Interior. JUAN ALBERTO BELLOCH JULBE

20290 REAL DECRETO 1322/1995, de 24 de julio, por el que se declara en la situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial a don Ignacio Sancho Gargallo.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 131.3 y 357.3 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 18 de julio de 1995,

Vengo en declarar en la situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial, por interés particular, a don Ignacio Sancho Gargallo, Magistrado, titular del Juzgado de Primera Instancia número 34 de Barcelona, con efectos del día 1 de septiembre de 1995, en cuya situación permanecerá durante un período superior a dos años e inferior a cinco años, seis meses y veintitrés días.

Dado en Palma de Mallorca a 24 de julio de 1995.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia e Interior. JUAN ALBERTO BELLOCH JULBE

20291 REAL DECRETO 1377/1995, de 28 de julio, por el que se declara en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial a don Eloy Velasco Núñez, Magistrado.

De conformidad con lo establecido en el artículo 352, e), de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, por

acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 25 de julio de 1995,

Vengo en declarar en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial a don Eloy Velasco Núñez, Magistrado, con destino en el Juzgado de Instrucción número 3 de Valencia, mientras desempeñe el cargo de Director general de Justicia de la Consejeria de Administración Pública de la Comunidad Valenciana, para el que ha sido nombrado por Decreto 213/1995, de 24 de julio, con los efectos previstos en el artículo 353 de la misma Ley Orgánica, a partir de la fecha en que se posesione del mencionado cargo.

Dado en Palma de Mallorca a 28 de julio de 1995.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia e Interior, JUAN AUBERTO BELLOCH JULBE

## MINISTERIO DE DEFENSA

20292 ORDEN 431/38853/1995, de 21 de agosto, por la que se nombra al Coronel del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra, Escala Superior, don Juan Mañeru López Delegado de Defensa en la provincia de Burgos.

En aplicación del artículo 1.3 del Real Decreto 2206/1993, de 17 de diciembre, por el que se crean las Delegaciones de Defensa, nombro Delegado de Defensa en la provincia de Burgos al Coronel del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra, Escala Superior, don Juan Mañeru López.

Madrid, 21 de agosto de 1995.

SUAREZ PERTIERRA

20293 ORDEN 431/38854/1995, de 21 de agosto, por la que se nombra al Capitán de Navío del Cuerpo General de la Armada, Escala Superior, don Daniel Dapena Fernández Delegado de Defensa en la provincia de Tarragona.

En aplicación del artículo 1.3 del Real Decreto 2206/1993, de 17 de diciembre, por el que se crean las Delegaciones de Defensa, nombro Delegado de Defensa en la provincia de Tarragona al Capitán de Navío del Cuerpo General de la Armada, Escala Superior, don Daniel Dapena Fernández.

Madrid, 21 de agosto de 1995.

**SUAREZ PERTIERRA**